

NO DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
DILIGENCIA: El presente expediente ha
sido ~~tramitado~~ en el negociado de actas
el día **15 ENE 2013**
a las **12,15** horas.

SALIDA	
N.º Exp.....	401
Fecha.....	15.01.2013
Area.....	Grupo Municipal
.....	IULV - C.D.

Grupo Municipal IULV-CA

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz

EL JEFE DEL NEGOCIADO

P.D.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA del Ayuntamiento de Sevilla para instar al Gobierno de la Nación, y en particular al Ministro de Justicia, a que adopte urgentemente las medidas necesarias para excluir a los ciudadanos del pago de las tasas judiciales y garantice que nadie vea limitado su derecho de acceso a la justicia por no poder hacer frente al abono de las mismas.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, con el único apoyo del Partido Popular, una ley que plantea nuevas tasas judiciales y que ha concitado el rechazo unánime de la oposición y de todos los sectores profesionales: abogados, procuradores y jueces, así como de diversas asociaciones, entre otras la de consumidores y usuarios.

La Constitución Española garantiza en su artículo 24 la tutela efectiva sin que en ningún caso pueda producirse indefensión. Pues bien, con esta medida se imponen tasas para acceder tanto a la jurisdicción civil como a la contencioso-administrativa y social, salvo algunas excepciones, lo que conlleva un ataque a la ciudadanía, ya que una parte de la misma no podrá entablar acciones legales en pro de sus intereses por carecer de recursos suficientes, y un atropello histórico a la máxima de que todos somos iguales ante la ley.

Las nuevas tasas lejos de ser disuasorias, para evitar litigar por litigar, vienen a limitar por la vía económica la posibilidad de recurrir ante los tribunales, de tal modo que lo que hasta ahora era un derecho público al alcance de todos pasa a convertirse en inaccesible para muchas personas.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org

Si pleitear no resultaba fácil, puesto que existen gastos previos de procuradores, abogados, peritos u otros profesionales que han de intervenir en los procesos judiciales --aunque en ocasiones se recupere por la condena en costas de forma que paga quien pierde el litigio--, las tasas judiciales suponen un impedimento a la propia tutela judicial. Sólo a las personas con rentas altas les va a estar permitido, por tanto, el acceso a lo que es un derecho fundamental como la justicia.

Se ha de reparar en el hecho, además, de que la víctima de este abuso es la ciudadanía que, después de haber sufragado el coste de la Administración de Justicia con sus impuestos, cuando le toque valerse de ella, se topará contra un obstáculo económico que se le opone intencionadamente, puesto que el Ministerio se empeña en defender su iniciativa precisamente por el efecto disuasorio que le vaticina.

Por todo ello y considerando que la progresiva implantación de la norma implicará que no se puedan ejercer adecuadamente los derechos de los trabajadores, de los consumidores o de cualquier ciudadano ante las administraciones públicas, el Grupo Municipal de IULV-CA realiza la siguiente propuesta de

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Nación, y en particular al Ministro de Justicia, a que adopte urgentemente las medidas necesarias para excluir a los ciudadanos del pago de las tasas judiciales y garantice que nadie vea limitado su derecho de acceso a la justicia por no poder hacer frente al abono de las mismas.

SEGUNDO.- Trasladar el presente acuerdo al Ministerio de Justicia, a las Asociaciones más representativas de Jueces y Fiscales, al Colegio Oficial de Abogados de Sevilla y a las organizaciones de Consumidores y Usuarios.

Sevilla, a 15 de enero de 2013

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org